Año II.—Núm. 220. Mártes 30 de marzo de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Esposicion agricola.

Por fin ha visto la luz pública en la *Gaceta* del dia 5 la tan esperada relacion de los premios que propone el jurado científico, encargado de estudiar y apreciar los productos traidos al certámen agricola que en octubre último se celebró.

Injustamente se quejaba tanto la prensa de Madrid como la de provincias de la demora que se advertia en la publicacion de este veredicto, y decimos injustamente porque lejos de ser el parto de los montes la obra dada á luz, es de tales proporciones, que bien se pueden admirar como en solo cuatro meses han podido confeccionarla, tanto que no seria una exageracion conceder este plazo de tiempo para su sola redaccion material.

Seguros estamos de que al hacerse cargo de ella retirarán sus poco meditadas acusaciones los impacientes diarios que hayan motejado de apatica á la comision calificadora, y que, tan justos hoy como ligeros, confesarán arrepentidos que nó ha podido haber apatia en un jurado que estudia, juzga y halla en menos tiempo si cabe del necesario para redactar su veredicto.

Un suplemento de tres pliegos hubo de agregar la *Gaceta* á su número del 5 para que saliera á luz de una vez la relacion indicada. Y no se crea que tanta fecundidad de pluma implique ociosas descripciones y juicios, ni suponga una redaccion florida rica en fraseología ó superabundantemente difusa: nada de esto; no hay una sola palabra que huelgue; toda aquella abundancia de vocablos que debieron de agotar las fundiciones de la imprenta nacional, son nombres de espositores premiados, de medallas concedidas y de localidades venturosas, felices patrías de sábios agricultores á cuyos afanes y cuidados deben su fertilidad. De modo que todo corazon español ha de haber sentido por fuerza una espansion inusitada, de un orgullo desmedido al ver la interminable lista de diplomas, premisas innegables, no ya de la fecundidad del patrio suelo, sino de los profundos conocimientos agrícolas, largas esperiencias y provechosos ensayos de sus cultivadores que, á la altura de los adelantos de la época, estudian todos los sistemas y nunca dejan pasar desapercibido el menor de los descubrimientos. Todo esto es lo que supone esa larga relacion de recompensas.

Feliz sorpresa que nos llena el alma de júbilo haciéndonos rectificar el juicio que habíamos formado de la agricultura patria; juicio tanto mas amargo para nuestro corazon español, cuanto mas desfavorable lo hicimos.

Creiamos si, que España era una nacion eminentemente agrícola; que de las fuentes de la riqueza, la primera de todas, la mas pura y risueña, era la que estaba llamada á ponerla en condiciones de poder competir con las demas potencias europeas: creiamos si, que habia elementos; pero no soñabamos siquiera que estos elementos alcanzasen un mediano desarrollo; no soñabamos siquiera que no solamente era agricola nuestra patria sino tambien agricultora.

Nosotros veiamos á la abundancia verter el cuerno rebosante sobre la escogida peninsula cuyas flores perfumaron las auras que recogieron en sus alas nuestro primer suspiro, pero creiamos que la copia de frutos derramada á granel, se esparramaba sin concierto por los feraces campos únicos agradecidos: nunca habiamos reparado que en sus canastillos los recogia el arte para ofrecerlos ordenados y vistosos en las aras levantadas á la agricultura.

El veredicto del jurado, empero, nos ha abierto los ojos á mas halagüeños horizontes; los tiempos de atraso que, hace apenas un año, la triste realidad palpada nos los hizo creer imperdurables, se recogieron felizmente en los abismos de la historia. No en vano nos hallamos en el siglo del vapor y de la electricidad: estos dos agentes portentosos, imprimen en todo su movimiento rápido y solo asi se esplica que pueda una generacion adjurar en una noche de sus habitos y costumbres; acostarse rutinaria y levantarse innovadora.

Solo asi podrán esplicarse los estranjeros que hace un año nos visitaron y al atravesar esos campos de las Castillas, esa Mancha aragonesa, esos Occéanos de tierra roja, pudieron ver el patriarcal cultivo á que los sugetaba ese solitario paleto asido al mismo arado romano que borró el área de la africana ciudad, la nueva era de nuestra agricultura, que ese interminable catálogo de medallas, diplomas y menciones honoríficas atestigua.

De hoy mas no pueden ya temer los economistas las nuevas vinculaciones: los grandes propietarios rurales, ungidos por la ciencia, han conocido sus intereses y acaban de entrar en el carril que las exigencias de los tiempos en que viven les señala; ya niguno imita á sus antepasados que no habian visitado nunca sus propiedades; que nombraban administradores y ni siquiera cuenta les pedian, concretándose á disponer de los fondos redituados para cubrir los gastos consiguientes á una vida consumida en devaneos, saraos, y palaciegas intrigas. Un cuento, que no es cuento porque acaeció en esta corte, poco tiempo hace, si se atiende á los años trascurridos que apenas sumarán la media docena, y muchisimo, si á las épocas se atiende, pues aun no se habia verificado la evolucion cientifica que celebramos, y que surgiendo entre dos edades distintas, las separa á grande distancia por mas que estén materialmente seguidas, viene muy á cuento para describir la indole del grande propietario de ayer. Era un duque poderosisimo que ni siquiera conocia la vasta estension de sus estados ó propiedades, tanto, que alguna vez yendo á caza se le oyó preguntar al colono de una de sus heredades á que señor directo pagaba las anualidades de su arrendamiento: y este duque defraudaba sin embargo á sus ocupaciones cortesanas media hora todos los martes y viernes para el despacho con su administrador general: equiparábase este acto á los despachos ordinarios de los subsecretarios con los ministros y de estos con el monarca: entraba el administrador y vertiendo los papeles de su cartera aristocrática sobre la mesa ducal, los iba pasando á la firma haciendo una reseña del negocio análoga á la siguiente: *solicitud de fulano para plaza de guarda-bosque de tal punto; la mesa ha informado tal cosa.*» «*Conforme con la mesa*»: respondia el señor duque, y el documento pasaba á la firma. Este acto se repetia dos dias á la semana únicamente y duraba media hora escasa, pues vencido el tiempo prefijado se guardaban los documentos que acaso quedasen sin firmar, para el despacho siguiente: sin embargo, debia de ser una media hora altamente fatigosa y por mas que ni los campos ni la agricultura patria reportasen de ella el menor provecho, debian de trabajar mucho, muchisimo las fuerzas intelectuales del duque para salir este señor tan hastiado y aburrido como salia de su despacho y decir como decia con frecuencia *que para no sujetarse á aquella pegiguera se podria renunciar al ducado.*

Tal es el cuento que nos dá un retrato fiel de los grandes propietarios de hace poco.

Felizmente estos duques y estos grandes propietarios territoriales, se metamorfosearon por completo; la medallas que pueden hoy lucir sobre sus pechos son una prueba inequivoca de que cumplen con su mision; de que estudian asiduamente; penetran los secretos de la ciencia; siguen con el pensamiento el rapido vuelo de esta diosa y van á engrosar con el caudal de su saber el de la abundancia que brota de la fertilidad del terreno.

Hijos de este fecundo consorcio, son los frutos que, cifrando los desvelos de tanto sabio agricultor, les conquistaron un lauro; pues si como los producidos basta ahora por las campiñas de los propietarios de nuestro cuento, fuesen hijos solamente de la feracidad del suelo, estos mil premios y medallas se habrian concedido á los terrones, ó al rutinario paleto, al abandonado colono todo lo mas; concedidas están al propietario opulento y esto prueba el reciente cambio que ha sufrido esta importante entidad social.

Otra prueba de que estamos en lo cierto; los frutos que han fijado la atencion del jurado científico no se presentan únicamente como sobresalientes entre los de nuestra patria; no es que se les pueda aplicar el refran que dice *en la tierra de los ciegos un tuerto es rey*: nada de esto, las producciones elegidas pueden competir, en la seguridad de superarlas, con las elegidas del estranjero; y no ya aquellas producciones en cuya confeccion se eclipsa el arte hasta el punto de poderse confundir el desarrollo que deben al cuidado y ciencia del cultivador con el que pudo darles la fertilidad de la tierra, sino las que llevan una huella mas marcada, una señal mas tangible de la mano del arte; las que esta toma del fecundo tronco para perfeccionarlas y refinarlas. Prueba al canto de que no exageramos.

Entre las innumerables secciones que se deslindan en la propuesta de premios, las hay de la indole que últimamente acabamos de referir. Hay secciones de máquinas agricultoras que todo lo deben á la ciencia; las hay de frutos elaborados que, si como los anteriores no lo deben todo al saber humano, le deben una inmensa parte; y las hay tambien de frutos purificados y refinados que están en el mismo caso que los anteriores si bien de una manera mas estensible. En todos estos frutos se aprecia siempre, principalmente en los primeros y últimos, no ya su bondad ingénita, sino su bondad facticia; no ya la laboriosidad de la tierra sino la habilidad humana. Pues bien, innumerables de estos frutos han sido premiados, y figurando entre ellos alguno que lo fue nada menos que en la esposicion de Paris ha pasado hasta desapercibido entre la infinidad de prodigios que lo ahogaban.

Esto prueba bien evidentemente que nuestros agricultores al graduarse de tales, al decidirse á luchar y á levantar nuestra abatida agricultura, lograron con solo esta determinacion eléctrica, no ya ponerse al nivel de la estranjera que tantos años necesitaron en formarla los perezosos sábios de su pais, sino elevarla á mucha mas altura.

Resultados son estos fabulosos que dan espansion á nuestra alma, y nos hacen arder en deseos de pasear la dichosa Península para verla convertida, como debe estarlo sin duda, en una soñada Arcadia, en un paraiso terrenal.

Si estos deseos no me acosaran, amado lector, te daria aquí un estracto de la relacion de méritos que tales esperanzas me ha hecho concebir: pero la obra es para tomada despacio, y como estoy de prisa porque el viage peninsular que mi entusiasmo me exige, reclama todo mi tiempo, diferiré este estracto para mi vuelta, y solo por no ser generoso gastaré todavia un segundo mas en darte la enorabuena, sí es que eres de los laureados, y en despedirme de ti con un afectuoso adios, que otra cosa no puedo exigirme la buena educacion y política.

Jose Francisco Vich.

(*Ambos Continentes.*)

Del Monitor de la Salud, copiamos lo siguiente:

De la Viruela.

—INOCULACION DE LA VIRUELA.—

Ya hemos indicado que la viruela era la enfermedad mas tenaz, mas contagiosa, y, sobre todo mas mortífera, que se conoce. Desde el año 1200 hasta el 1720 se contaron en Europa, segun cálculos del doctor Facen, *medio millon de defunciones* causadas por la viruela.—En Francia, murieron mas de 700,000 variolosos en el espacio de treinta años.—En Lóndres morian unos 3.000 cada año: la mortalidad, segun cálculos oficiales hechos en 1725, era el de 1 por cada 14. Aun en estos tiempos, en la capital del vecino imperio francés, y no obstante la vacuna, hay todavía bastantes defunciones por viruela. El año 1856, murieron en Paris 237 variolosos (132 niños y 105 niñas.)—Si en España tuviésemos (¿la tendrémos algun dia?) estadística médica y sanitaria, y diésemos la importancia que se merece al estudio de las causas de enfermedad y de muerte, ¿quién sabe cuantas defunciones por viruela encontrariamos?

La viruela ha sido una de las enfermedades mas estudiadas: pero desgraciadamente la terapéutica ha tenido que confesar su impotencia, cual tiene que confesarla ante todas las grandes epidemias y contagios. Contra esos azotes providenciales, hijos casi siempre del olvido y de la trasgresion de los preceptos de la higiene pública, municipal y privada, no menos que del desprecio de la moral, de poco ó de nada sirven los medios terapéuticos: la higiene es la única que vale para atenuar sus estragos.—Así es que el resultado de los estudios hechos puede condensarse en las tésis siguientes:

1.ª La viruela es contagiosa.

2.ª La viruela no se padece, por lo general, mas que una vez en la vida.

3.ª La viruela se presenta bajo dos aspectos: unas veces bajo la forma benigna, y otras bajo la forma maligna.

4.ª El número de las defunciones y de los casos de deformidad es menos considerable cuando la viruela reviste su forma benigna.

5.ª La viruela alcanza casi á todos los individuos, principalmente en las primeras edades de la vida.

Sabidos estos hechos, y reconocida la imposibilidad de contener la propagacion de la viruela por los cordones sanitarios, las cuarentenas, los lazaretos, los zahumerios desinfectantes y otros mil y un medio sugeridos por el terror ó la supersticion, y uno tras otro abandonados por ineficaces, los médicos y los filántropos se lastimaban de la desconsoladora inercia á que se veian condenados.

La observacion de que las viruelas eran mas benignas en unas circunstancias que en otras, ó tal vez lo que se llama *casualidad*, ó quizás una imprudencia peligrosa,

como dice Vieusseux hizo pensar en la *inoculacion*.

En las vasta regiones del Oriente era conocida de tiempo inmemorial esa práctica, fundada realmente en un principio homeopático: *Similia similibus*... En el Indostan se tiene la inoculacion por anterior á la era cristiana, y la practican de siete en siete años con grande aparato y ceremonias religiosas.

El modo de efectuar esta operacion, en un principio era hacer dormir á los niños con sujetos que tenian la viruela benigna, ó estregar fuertemente las pústulas contra el cútis del que iba á ser inoculado. Ultimamente se practicó la inoculacion de la viruela como se inocula ahora la vacuna, que es por medio de la incision, ó de la puncion del cútis con una lanceta cargada de pus.

Cuentan que en el siglo XVII (hácia 1673) llevó la inoculacion en Constantinopla una vieja de Tesalia, dándola un aire misterioso de revelacion: pero es lo cierto que Timoni y Pilarini, médicos italianos establecidos en Constantinopla y Smirna, fueron los primeros que, en 1713, dieron noticia de la inoculacion á la Europa.

A pesar de esto la inoculacion hubiera quedado tal vez en el olvido y entregada á las viejas y á los empíricos, á no haber impresionado vivamente al público una carta que escribió sobre el particular la célebre lady María Wortley Montagne, esposa del embajador de Inglaterra en Turquía, y á no «estar dotada (como dice »ella misma en su carta, fechada el 1.° de »abril de 1717 en Andrinópolis) del sufi»ciente patriotismo para gestionar lo con»veniente á fin de que la Inglaterra adop»tase tan útil descubrimiento.» No titubeó dicha señora en acreditar la sinceridad de sus convicciones, haciendo inocular en Constantinopla (en 1718) á un niño suyo. De regreso á Inglaterra, *tenax propositi virago*, desplegó un celo y perseverancia á toda prueba; hizo inocular á otro hijo suyo, venció la oposicion fanática que levantaron algunos, y atrajo á su partido á Hans-Sloane, Arbuthnot; Juvin, Freind, Mead y otros ilustres médicos.

Triunfó, pues, la inoculacion en Inglaterra; y el ejemplo de esta nacion fué seguido por la Francia, Itália y otros paises de Europa.

Los resultados, sin embargo, no correspondieron á las esperanzas que se habian concebido. La estadística dió en Lóndres los resultados siguientes:

Años.	Inoculados.	Muertos.
1722	182	3
1723	445	9
1724	40	1
1725	143	3

—Mas hé aquí que en 1727 se vió Inglaterra diezmada por una terrible epidemia de viruelas, que en poco tiempo sacrificó los niños á miralladas: los inoculados morian en igual proporcion que los no inoculados, y en su consecuencia cayó en descrédito la inoculacion, y hasta la acusaron de ser causa principal de los progresos de aquella espantosa epidemia.—Entónces el Parlamento inglés dió un decreto prohibiendo practicar la inoculacion á todo el que no estuviese especialmente autorizado por ello por el Colegio médico de Lóndres. El Parlamento de Paris y el Oficio de sanidad de Boston expidieron decretos análogos.

Despues de un interregno de algunos años reaccionóse la opinion pública en favor de la inoculacion.

En 1746 se abrieron en Lóndres, y demas ciudades principales de Inglaterra, hospitales para la inoculacion gratuita de los pobres. Pringle y Murray hicieron inocular, con buen resultado, á todos los soldados del ejército inglés que no habian tenido la viruela. Un práctico del condado de Essex llegó á inocular hasta 17,000 individuos sin perder mas que 7.—En 1767 introdujo Sutton la puncion en vez de la incision, que era el proceder operatorio que se seguia antes.—En 1775, la Sociedad médica de Lóndres y cuatro obispos ingleses declararon por unanimidad, que la inoculacion era muy útil y lícita.

En 1754 prevaleció la inoculacion en Suecia, Noruega, Dinamarca y Guttemberg.

En 1756 volvió á introducirse en Francia; pero solo se adoptó generalmente en 1763, despues que una asamblea de médicos y teólogos, convocada oficialmente, hubo declarado, por 52 votos contra 26, que la práctica de la inoculacion debia permitirse.

Catalina II mandó llamar de Inglaterra á Rusia al célebre inoculador Dimsdale, y se sometió ella misma á la operacion. Como *Regis ad exemplar*..., los grandes del imperio y los primeros personajes se hicieron tambien inocular,

En 1779 se establecieron casas de inoculados en Siberia y en Irkutzk.—En Holanda y los estados germanicos sucedió lo mismo.—Tronchin introdujo la inoculacion en Ginebra, propagándola en Suiza Haller, Tissot y otros.—Italia la adoptó en 1750; y en 1757 se introdujo en Luca Florencia y Roma.

Antes de hablar de nuestra España, digamos que esta segunda prueba de la inoculacion, aunque mucho mas regular y científica que la primera, tampoco dió resultados muy satisfactorios. En Lóndres, donde todo lo cuentan, hallaron que el número de las defunciones por viruela se habian aumentado considerablemente desde la segunda introduccion de la inoculacion. Durante los 42 años anteriores á su reintroduccion, la mortalidad de la viruela habia sido de 72 por mil, y en los 42 años posteriores (de 1731 á 1773) la mortalisubió á 89 por mil. Resultado final; Lóndres perdió en los 42 años porteriores á la reintroduccion de la inoculacion 24,549 personas mas que en los 42 años anteriores. En su consecuencia se declaró que la inoculacion era perjudicial á las familias y al Estado.

En España, segun el erudito Padre Fr. Martin Sarmiento, los aldeanos de Lugo usaban de tiempo inmemorial la inoculacion, habiéndola tomado ó aprendido de los celtas ó de los primeros pobladores de nuestro suelo; y consta por documentos históricos que en Jadraque se inoculó cuarenta años antes de que se empezase á hacerlo en Inglaterra. Lo cierto, empero, es que la inoculacion no se propagó verdaderamente entre nosotros, hasta el año 1771, cuando ya toda Europa, el Asia, el Africa, y hasta algunos puntos de América, se aprovechaban hacia tiempo del nuevo preservativo.—Justifiquemos, no obstante, esa tardauza, diciendo que en España, donde estábamos muy al corriente de lo que pasaba en el resto de Europa, se hizo á la inoculacion una guerra de muy mala ley: se dijo, en el púlpito que era una invencion de Satanás; que al patriarca Job le habia inoculado el demonio de viruela; y, por remate, se la procesó!!! Pero los cargos razonablemente discutibles se reducen á los siguientes:

1.° La inoculacion propaga el contagio varioloso; hace existir viruelas donde no las hay; es la viruela permanente; constituye focos voluntarios de contagio, pudiendo dar orígen á una epidemia; y en buena ley, y en obsequio á la salud pública, debe prohibirse.

2.° La inoculacion no siempre preserva de las viruelas naturales á los inoculados.

3.° La inoculacion tiene sus caprichos de mal humor, casi siempre va acompañada de fiebre, y expone á una eventualidad, aunque rara, de muerte.

4.° Con la inoculacion se contraen á veces enfermedades distintas de la viruela.

5.° Es una locura exponerse á tantos peligros para librarse de una enfermedad que tal vez no se padecerá nunca.

6.° El individuo no debe exponerse á peligro alguno, ni adoptar la inoculacion, por el interés que en ello pueda tener el público.

7.° En conciencia, ningun hombre debe exponerse, ni exponer á sus semejantes, á contraer enfermedades que Dios no le envie.

Estas objeciones fueron presentadas y combatidas con gran copia de erudicion, en España y fuera de España, en un sin número de libros, folletos, memorias, consultas, informes, etc., etc.—Llevaban ya la encimera los defensores de la inoculacion, y por último empezó á prevalecer ya como una medida de higiene pública y conducente al bien comun el inocular la viruela natural en las condiciones mas propicias, tomando el pus de un individuo de buena complexion, que tuviese las viruelas benignas, en ocasion que no reinase epidemia alguna, etc., etc. Con estas precauciones, realmente los síntomas de la viruela inoculada eran mas ó menos intensos, pero casi siempre muy benignos; la erupcion no solia pasar de 15 á 30 pústulas; y cuando por azar se hacia confluente la viruela, siempre era menos grave que la confluente natural.

Estas consideraciones hicieron sin duda que Cárlos IV (noviembre de 1798) mandara que en todos los hospitales, casas de expósitos, de misericordia, etc., se pusiese en práctica la inoculacion de las viruelas, *á fin de que se adopte generalmente, y puedan disminuirse los desastres que causa esta calamidad*, segun dice la ley 8.ª del libro 7.°, título XXXVIII, de la Novísima Recopilacion.

Por fortuna, en lo mas recio de aquellas acaloradas polémicas se descubrió la *vacuna*, y vino á hacerlas ociosas. Tampoco hubieramos entretenido con su relato á nuestros lectores, si no fuese porque en estos últims años se ha combatido la práctica de la vacunacion, y está pugnando vigorosamente para rehabilitar la inoculacion, ya del pus varioloso natural puro, ya diluido en leche, etc., etc.

Aconsejamos á nuestros lectores que por ahora no hagan el menor caso de esas discusiones. Hoy por hoy, el interes de las familias está en *vacunar* á sus individuos, así como el deber de los Gobiernos en procurar que abunde la *vacuna* frezca y eficaz.

—En el siguiente artículo hablaremos de la *vacuna* y de la *vacunacion*.

F. LONDERO.

REGULADOR ELECTRICO

DE LA MARCHA DE LOS TRENES.

Aun no se trata de emplear directamente la electricidad como fuerza motriz, y de sustituirla, por ejemplo, el vapor. Esta futura conquista de la ciencia indudablemente se halla aun muy distante de nosotros; pero se trata, y esto es ya un gran adelanto, de servirse de la electricidad para moderar y dirijir, poner en accion ó detener con prontitud y facilidad las grandes fuerzas de que actualmente disponemos. El aparato con cuyo auxilio puede obtenerse dicho resultado, ha recibido de su inventor Mr. Achard, antiguo alumno de la Escuela politécnica, el nombre de *regulador eléctrico*.

Las resistencias que para ello tiene que vencer el fluido eléctrico, segun Mr. Achard, se hallan reducidas á su minimum, es decir, á los rozamientos inevitables en toda transmision mecánica, la fuerza de la corriente se utiliza en su máximun de efecto, por que obra siempre al contacto, y se trasmite íntegra á consecuencia de una accion muy leve, incapaz de poner en juego por si misma y directamente los órganos ordinarios de la maquinaria; de manera que esta transmision se efectua independientemente de toda relacion de cantidad entre la fuerza mecánica, pudiendo esta última ser doble, triple, cuádruple sin que sea necesario aumentar aquella. En cuanto al aparato en si mismo, es de construccion sencilla y de uso facil y seguro, sin que de ningun modo exija la precision rigorosa y delicada que caracteriza á todos los demas mecanismos puestos en accion por la electricidad. Por lo menos así lo asegura Mr. Achard, que, por guardar sin duda el secreto de su descubrimiento, se abstiene de toda descripcion y ni aun indica el principio fundamental, limitándose á consignar las aplicaciones mas importantes que de él ha hecho hasta el dia. Entre ellas hay una que nos parece digna de llamar la atencion de las compañias de caminos de hierro, de los ingenieros, y en general de todos los que se interesen en favor del progreso de la industria auxiliada por la ciencia. Se trata de una especie de freno que ensayó en un wagon en el camino de hierro de Lijon. Con una débil corriente que suministra una pila de tres elementos, y con el simple contacto de dos hilos eléctricos, se consigue sujetar completamente en pocos segundos las cuatro ruedas del carruaje lanzado con la velocidad de 20 metros por segundo, quedando nuevamente en libertad tan pronto como cese el contacto de los hilos. Hace ya cerca de tres meses, segun se dice, que se aplica el aparato en el apartadero del camino de hierro de Paris á Lijon, á un wagon de equipajes espuesto á la lluvia y todas las intemperies, funcionando con la misma precision que el primer dia, á pesar de las infinitas dificultades con que ha tenido que luchar la ejecucion de este primer ensayo.

Generalmente hablando, los inventores se entregan á grandes ilusiones acerca del valor de sus descubrimientos, y como carecemos de datos precisos sobre el que nos ocupa, nos abstenemos de juzgarle: pero si sus resultados son tales como los indica Mr. Achard, no vacilaremos en declararle uno de los mas bellos y útiles entre los que se han producido desde la aplicacion de las máquinas de vapor á los transportes de mar y tierra. Por ahora lo mas que podemos hacer es anunciar las principales mejoras que, segun el autor, permitirá la adopcion del regulador eléctrico en el servicio de los caminos de hierro.

«Si en todos los coches de frenos se establecen los reguladores eléctricos unidos entre sí por un hilo eléctrico que termine en la locomotora, el maquinista que dirija el tren podrá abrir y cerrar á voluntad y sin auxilio ageno, todos los frenos. Con la organizacion actual, tiene que limitarse á dar la señal al guarda-frenos, y es bien notorio que la mayor parte de las veces no ejecutan estos últimos la órden, bien porque no la oyen, bien por negligencia, puesto que se hallan exentos de toda responsabilidad.

«Con las indisposiciones precedentes, y sin adicion alguna, se obtiene un medio permanente de comunicacion entre el maquinista en la locomotora y el conductor en el último wagon, no por medio de los difíciles signos del telégrafo, sino por efectos poderosos, enérgicos y al abrigo de toda equivocacion.

«Siempre con las mismas indisposiciones y estableciendo los conductores eléctricos convenientes en los túneles, sobre las curvas en que los trenes pueden distinguirse á lo lejos ni menos ver las señales, llega á obtenerse el notable resultado de que los trenes sobre la misma via no pueden acercarse á menos de dos kilómetros de distancia, sin que circulando en ambos el fluido eléctrico produzca el cierre completo de todos los frenos y la parada antes del choque.»

Esto seria en efecto, maravilloso, y admitiendo como fundadas las promesas de Mr. Achard, no habria ya que temer, gracias á él, las terribles colisiones que han llegado ser casi los únicos accidentes graves que hay que lamentar en los caminos de hierro, pero que tambien son los mas espantosos, los mas mortíferos y los de mas difícil prevision. El sistema de Mr. Achard significaria entonces mas que un progreso industrial; seria un apreciable servicio hecho á la humanidad, una garantia cierta de la seguridad de los viajeros. Nos atreveremos, sin embargo, á presentar una sola objecion: dos trenes lanzados en sentido opuesto sobre la misma via no podrán aproximarse á menos de dos kilómetros sin detenerse espontáneamente. Esto es muy bueno; pero el conductor eléctrico ¿no obrará de igual modo sobre los trenes que

marchen en el mismo sentido, y que con frecuencia pueden y deben seguirse á poca distancia sin daño alguno? En este caso, nos parece que se va mas allá del objeto apetecido, pues al asegurar á los viajeros contra todo azar de colision, se incurriria en otro inconveniente muy grave, puesto que en muchos casos, la circulacion en la via se hallaria detenida y como paralizada sin necesidad alguna.

Nos complace la idea de creer que Mr. Achard posee los medios de suspender la accion de sus aparatos cuando sea necesario, y hacerlos funcionar solo en tiempo oportuno, y aun dado el caso de que la dificultad exista, no es de aquellas que pueden detener á un inventor en tan buen camino; insistimos en ello tanto mas, cuanto que el inconveniente es hipotético y que alimentamos un vivo y sincero deseo de ver cuanto antes realizados los efectos de tan benéfico descubrimiento.

Una cuarta mejora, añade Mr. Achard, puede tambien introducirse en el servicio de los caminos de hierro: esta es la maniobra de los discos-señales á gran distancia. El regulador eléctrico proporciona fácilmente el medio de producir esta maniobra automática con el solo hecho del paso de los trenes, sin el concurso de nadie.

Aun no es esto todo. El mismo aparato ha sido tambien aplicado con éxito para prevenir la esplosion de las calderas de vapor por la depresion del nivel del agua, cuando el fogonero descuida la bomba presora en tiempo útil. Poniendo al regulador eléctrico en comunicacion con el flotador, por una parte, y por otra con la bomba alimentaria, de modo que pueda circular la corriente cuando llegue el agua mas abajo del nivel apetecido, se consigue alimentar la caldera y sostener un nivel fijo, sin intervencion del fogonero. Esta esperiencia interesante tuvo lugar en Saint-Denis, en la fábrica de productos químicos de M. M. Coignet.

Finalmente, se ha hecho una quinta aplicacion del aparato que nos ocupa á la telegrafia, para demostrar que con su auxilio es posible construir un telégrafo sin precision, que pueda colocarse en cualquiera parte, y sobre todo que funcione con una corriente mas débil que la que reclama el actual sistema. Se han producido efectivamente signos escritos del telegrafo americano de Morse, y el aparato funcionó con la regularidad necesaria, á pesar de hallarse toscamente construidos.

Mr. Achard cree que podrá tambien sacarse partido de su invencion para el manejo simultáneo del timon y de la máquina, á bordo de los buques de vapor: para la calefaccion de los edificios á una temperatura constante: para la construccion de relojes eléctricos de grandes dimensiones, á los que seria facil imprimir una marcha simultanea, regular y segura, aun cuando fuesen grandes las distancias, etc. Pero estas últimas aplicaciones solo han sido estudiadas teóricamente, y no han podido aun someterse á los esperimentos.

ARTHUR MANGIN.

(*Revista Peninsular.*)

Apuntes

de los hechos mas notables de los reyes de España, bajo el nombre de Alfonsos.

«Alfonso I, yerno del gran Pelayo, recibe el sobrenombre de Católico, y lo fue en grado tan eminente que por defender la fe de Jesucristo y la independencia del pueblo español luchó con denuedo contra los moros en los primeros años de la reconquista, y les ganó ciudades en Galicia, y en Leon y Lusitania: sus hazañas constituyen uno de los primeros cantos del gran poema de la reconquista.

«Alfonso II, denominado el Casto, continua la gran obra: terror de los árabes en los campos de Galicia, consigue sobre ellos victorias muy señaladas: rey á mas de guerrero, mejora la suerte de los pueblos: atiende á las necesidades morales é intelectuales: pelea y gobierna.

«Alfonso III, el Magno, fue tan valeroso en campaña como prudente en la corte: abatió en el llano de Grajal la soberbia de los mahometanos: fortificó plazas como la de Zamora, y puso á raya las demasias de los grandes.

«Alfonso IV, conocido en la historia por el Monge, se ofrece cual modelo de humildad y cristiana perfeccion. Mal avenido con los horrores de la guerra y el vapor de sangre humana, cambia por el recinto de Sahagun los campos de batalla y las aulas de la corte, dando á su hermano Ramiro la Corona; y con la Corona consejos muy saludables para la buena direccion de los negocios.

»Alfonso V es una gran figura en nuestra historia social y politica: como guerrero gano ciudades á los moros; como hombre de gobierno convocó Cortes en Leon (1020) y escribió la primera página en la magnifica é inapreciable coleccion española de fueros municipales: en Alfonso V y sus Cortes esta, pues, el precedente historico del regimen representativo y del juicio por jurados.

«Alfonso VI es el gran Rey en cuya época vivió un héroe y acaeció un suceso que constituyen por si solos una edad de España, y aun del mundo: el heroe es el Cid: el suceso es las Cruzadas. Al Cid y á las Cruzadas correspondia solo un monarca como Alfonso VI, el conquistador de Toledo, el espanto de los arabes de Andalucia, el mas ilustre de los reyes entre los de su tiempo.

«Alfonso VII, el Batallador redujo á su poder las ciudades de Zaragoza, Tarragona y Calatayud, y toda la Celtiberia; murió cubierto de heridas en los campos de Aragon, é instituyó á los templarios por herederos del Trono.

«Alfonso VIII llena por si solo el siglo XII: el conquistador de Cuenca y otorgador de su interesantisimo fuero, el heroe de las Navas, continua gloriosamente el valor y las virtudes de sus antepasados, dejando en pos de si la huella luminosa de sus magnificas hazañas y sàbias disposiciones.

«Alfonso IX, rey de Leon destrozaba á los infieles en Estremadura, mientras D. Fernando, el Santo, les hacia cruda guerra en Andalucia, y D. Jaime en las Baleares: la muerte prematura sorprendio al infatigable guerrero en su carrera de triunfos y de conquistas.

«Alfonso el Sabio, á pesar de los yerros que como hombre cometiera, de los disturbios que en su reinado ensangrentaron el pais, y de las censuras á que hay podido dar lugar sus escritos; será siempre el Justiniano español; la primera figura en la historia de nuestra codificacion; una tambien de las primeras en las letras españolas: D. Afonso el Sabio, el coloso del siglo XIII, se anticipó á su época: su época no pudo comprenderlo: las posteriores se han encargado de hacerle justicia: su nombre vivirá tanto como la legislacion de nuestra patria; tanto como la lengua de Berceo y de las Partidas.

»Alfonso XI logra tantos y tan inmarcesibles laureles, que su vida de guerrero es un tejido de proezas, entre las cuales resalta la admirable del Salado; su vida de politico y de legislador puede consultarse en un gran libro que se llama *Ordenamiento de Alcalá*.

C. RIVAS.

(*Miño.*)

ESTRANGERO.

El *Times* dedica en su articulo de fondo las reflexiones siguientes á la impresion que ha causado en Lóndres el folleto *Napoleon III y la Inglaterra*.

«Esta publicacion ha producido poco efecto, y á medida que ha sido examinada con mas detencion ha ido ganando terreno una impresion desfavorable. Háse observado que el autor, en tanto que se abstenia de señalar un solo caso en el cual se hubiese apelado á nuestras leyes para la produccion de datos, ha renovado todas las afirmaciones anteriores sobre la licencia concedida á los refugiados y se ha estendido sobre el hecho de que los conspiradores y los regicidas se encuentran reunidos en Lóndres, como si despues que han desembarcado en nuestras playas su presencia en nuestro pais fuese un mal para la Francia y no para la Inglaterra. La afirmacion de que los hombres de Estado de todos los partidos, en Inglaterra, están acordes sobre las alegaciones del despacho de M. Walewski y que deben, por consiguiente, admitir la concesion de las garantias que se piden, está en contradiccion con la noticia publicada ayer de que se ha abandonado el proyecto de ley sobre los complots, si es que este abandono no se ha hecho con el fin oculto de sustituirlo con otro equivalente.

«Bajo este respecto, asi como en todo su conjunto, se considera que este documento tiene por objeto hacer ver á todas las naciones que Inglaterra, en vez de tener motivos para indignarse, está enteramente equivocada; que la Francia en esta ocasion se encuentra libre de todo reproche; que las recientes manifestaciones de este pais quedan justificadas y que si la alianza, indispensable á la futura prosperidad del mundo civilizado se pone en peligro, la responsabilidad de ello debe pesar sobre el gobierno ingles.»

En una correspondencia de la *Independencia belga* fechada en Paris el 13 se lee lo siguente:

Asegúrase que el folleto de M. de La Guironniere, á pesar de su moderacion, ha provocado una respuesta en Inglaterra, respuesta que verá la luz pública cuanto antes en Lóndres.

Por la anterior noticia,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN AMOS, PROFETA

Y

SANTA PETRA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 46 ms.
Pónese....á las .. 6 » 23 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 4 ms. 28 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR

DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 30 de marzo de 1858.

Articulo 1.° Los cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista de comisario del próximo mes de abril el dia 1.° del mismo á las ocho de la mañana en sus respectivos cuarteles; la que será intervenida por el señor coronel de infanteria en situacion de reemplazo en esta capital don Joaquin Monet y Estevez.

Art. 2.° Las demas clases que deben firmar la declaracion de no percibir sueldos simultáneos y los señores gefes y oficiales que se hallan en esta plaza con real licencia ó en el concepto de transeuntes, la pasarán el dia 3 á las doce de la mañana en una de las habitaciones de este gobierno militar.—El General Gobernador—Pastors.—Es copia.—El comandante secretario, Ricardo Dominguez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artilleria, don José María Elías.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Quien quisiere hacer postura á la décima séptima y décima octava division de la Cabaneta conocidas con el nombre de *el Olivaret de la Cabaneta,* sita en el término de la villa de Binisalem, de estension la primera de dos cuarteradas cincuenta y ocho estadios, y la segunda de una cuarterada un cuarton y ochenta y ocho estadios, los que lindan por parte de levante con viña del señor don Onofre Gradolí, por el poniente con camino de los *Ollers,* con viña de don Bartolomé Juliá por el norte, y con otra de Jaime Pons por el Sur; esta finca pertenece en propiedad á don Sebastian Gelabert, y en usufructo á su madre doña Maria de las Mercedes Bañuelos, el que debe respetar el comprador, y bajo este concepto quedan justipreciadas á razon de trescientas setenta y cinco libras por cuarterada. Se venden de orden del señor juez de este partido para con su producto hacer pago á doña Esperanza Roselló viuda y consortes, del capital é intereses que reclaman. La subasta es por veinte dias y para el remate queda señalado el dia trece de abril próximo á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado, se admitirán las que se hagan siempre que esten arregladas á derecho. Dado en Palma á nueve de marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho.—V.° B.°—Madrid Dávila.—Francisco I. Sastre.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS

DE MALLORCA.

Por órden de la Direccion general de Loterias, se establece en esta capital el juego de la loteria primitiva. Se admiten jugadas desde el dia 30 del corriente. Palma 28 de marzo de 1858. —El administrador de loterias—J. M.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primer^a^ necesidad que á continuacion se espresan durante el tercer tercio del mes de marzo.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo, cuartera. . .	4	10	»
Id. menudo, id. .	3	12	»
Cebada, id.	2	2	»
Centeno, id. . . .	»	»	»
Maiz, id.	3	»	»
Garbanzos, id. . . .	6	12	»
Arroz, arroba. . . .	1	17	»
Aceite de 1.ª clase, cuar.	1	5	»
Id. de 2.ª	1	4	»
Vino, cuartin . . .	3	»	»
Aguardiente. . . .	6	6	»
Vaca, libra. . . .	»	12	»
Carnero, id. . . .	»	12	»
Tocino, id.	»	12	»
Trigo candeal cuartera.	5	»	»
Habas, id.	4	4	»
Habichuelas, id. . .	9	»	»
Guijas, id.	3	10	»
Leña, quintal. . . .	»	7	»
Carbon de encina, id.	1	13	»
Id. de mata, id. . .	1	4	»
Algarrobas, id. . .	1	6	»
Almendron, id. . .	22	»	»
Queso, id.	12	10	»
Lana, id.	20	»	»
Paja larga.	»	10	»
Id. tallada. . . .	»	9	»
Leña para horno, soma.	»	11	»

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 29.

De Iviza en 2 dias laud Guillermo y Cárlos, de 46 toneladas, pat. José Tur, con 5 mar., 18 pasageros, sal y efectos.

De idem en idem místico Veloz, de 36 toneladas, pat. Francisco Pujol, con 6 mar., 21 pasageros, idem é idem.

De idem en idem javeque San Juan, de 31 toneladas, pat. Manuel Torres, con 4 mar., 7 pasageros, idem é idem.

De Valencia en 3 dias laud Bienvenida, de 58 toneladas, pat. Jaime Salleras, con 6 mar., 4 pasageros, arroz y efectos.

De Alicante en 3 dias idem Jóven Maria, de 37 toneladas, pat. Francisco Felany, con 7 marineros, 15 pasageros, barrilla, patatas y efectos.

De Torrevieja en 3 dias idem San Antonio, de 20 toneladas, pat. Francisco Gallud, con 5 marineros, 2 pasageros y barrilla.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 29.

Para Iviza y Valencia vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 17 marineros, 105 pas., balija y efectos.

Para Barcelona id. Mallorquin, de 155 toneladas, cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 60 pasageros, id. é id.

Para Bona, laud Juanito, de 57 ton., pat. Antonio Valls, con 7 mar., vino é id.

Para Marsella id. San Telmo, de 52 ton., pat. Gabriel Flexas, con 6 mar., café é id.

Para Stora, id. San Jaime, de 33 ton., pat. Sebastian Llull, con 5 mar., vino é id.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DESPACHO DE LA IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT
QUE ESTABA SITUADO EN LA PLAZA DE CORT
SE HA TRASLADADO
Á LA MISMA IMPRENTA
Pas den Quint n.º 74 piso principal.

Novedades.

A LAS

NINFAS PALMESANAS.

CALLE DE *BASTAIXOS*, NÚM. 31,

tienda de la esquina contigua al horno llamado d' en Fraü.

Gran surtido de sombrillas de seda desde 24 rs. á 120.—Id. de tilo-seda á 18 rs.—Id. de algodon á 13.

Zapatos de goma de primera clase para señoras, á 19 y 20 reales par, y para caballero á 24 y 26.

Paraguas de todas clases, desde 18 rs. á 126.

Peines con elegantes adornos á la última moda parisiense para bailes y teatro, de diferentes colores, á gusto del consumidor y á precios sumamente equitativos.

Igualmente se encontrará un gran surtido de objetos de *cristaleria*, *perfumeria*, *quincalleria*, y otro no menor de *bisuteria* de lo mas moderno que se conoce.

Las personas que gusten honrarle con sus pedidos, quedarán altamente satisfechas de la baratura y buena calidad de sus géneros, así como de la puntualidad en cumplir los encargos que para Barcelona ó el estrangero se le hiciesen.

EN LA MANZANA 205, NUMERO 15 Y 16, calle de San Lorenzo, hay para alquilar una casa zaguan con almacen y dos pisos, agua de fuente y de pozo y demas comodidades. Darán razon en casa del sastre Mir, delante San Nicolas.

VENTA.—Se venden tanto al contado como á plazos, á voluntad de su dueño veinte cuarteradas de tierra plantadas de árboles en parage muy sano, con casita en ellas edificada, distante de esta ciudad hora y media. Dará razon don Lorenzo Guasp, calle *dels Perayres*.

TIENDA
DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NUMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

Depósito del gas portatil, lámparas, y demas efectos correspondientes á dicho gas. Habiendo resuelto el fabricante del gas que desde el dia 18 en adelante se baje 2 cuartos en cada porron, se hace presente al público para su gobierno.

LIBRERIA DE PEDRO JOSÉ GARCIA.

DEVOCIONARIOS
Y
SEMANAS SANTAS.

En dicha librería se halla un grande y completo surtido de Semanas santas de todas clases y Devocionarios con Semana santa, cuyas encuadernaciones varian desde lo ínfimo á lo mas superior y á unos precios sumamente módicos. Dichos devocionarios se recomiendan al público por reunir la circunstancia de tener la letra de grande tamaño para que se pueda leer á escasa luz. Los hay tambien para los niños con los mismos requisitos. Los señores que quieran enterarse podrán pasar en la referida librería donde se tendrá el gusto de enseñarlas.

La Tutelar.

Hallándose en poder del banquero de esta provincia D. Gregorio Oliver los recibos de anualidades correspondientes al vencimiento de 31 del corriente; se advierte á los socios de la Tutelar que pueden acudir desde hoy al 15 de abril próximo al despacho del mismo, travesía de la cuesta de *Ambrós* á la *d' en Danús*, núm. 9, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde en los dias no festivos, á verificar el pago y retirar sus respectivos recibos.

La suscricion total de la Compañía asciende á reales vellon 357.341,084 repartidos en 47,196 pólizas. Palma 23 de marzo de 1858.

EN LA MANZANA 230, NUM. 20, TIENDA de comestibles, se venden garbanzos de sauco de superior calidad á 16 cuartos la libra. Tambien los hay á 34 cuartos el almud en las Vueltas del Borne.

ALQUILER.—En la calle del Beato Ramon, casa número 67, hay para alquilar unos entresuelos con tres cuartos dormitorios y derecho de agua de fuente y pozo. En el café de dicha calle darán razon.

CARRETELA DE LUJO

PARA ALQUILAR.

Queda establecido un carruaje de lujo, recientemente construido, con todas las comodidades apetecibles. Las personas que deseen servirse de él para bautismos, paseos y visitas, para acompañar á los vapores de ida ó llegada algun pasajero ú otras diligencias análogas, quedarán complacidas á satisfaccion. Los precios serán: Para visitas dentro la ciudad ocho reales durante la primera hora y las restantes á razon de cuatro reales. Para bautismos doce reales no empleándose el carruaje mas de dos horas. Los precios para las demás diligencias que se ofrescan serán convencionales.

El dueño del carruaje vive en el Borne frente las oficinas de Hacienda pública número 4.

AL PUBLICO.

Marcelino Serrano, de 12 años de edad, natural de Pineda, provincia de Cuenca, hallándose de paso en esta capital, tiene el honor de presentar al público uno de los fenómenos mas raros de la naturaleza, consistente en la deformidad de uno de sus brazos y mano que pesan 15 libras. Estará de manifiesto todos los dias en la casa de madera situada en la cuesta de la Pescaderia desde las nueve á las doce por la mañana y desde las dos á las nueve por la tarde.

Entrada. . . . . . 1 sueldo.
Niños y soldados. . . . 3 cuartos.

AVISO INTERESANTE.

En la fonda de las Tres Palomas, n.º 63, se venden paños, satenes y varios otros géneros de lana para verano los cuales son de muy buena calidad, pudiendo servir para chalecos, pantalones, levitas, paletones y otras piezas. Todos los dichos géneros se venderán á precios cómodos en el sitio arriba mencionado.

EN LA MANZANA 180 NUM. 33, CUESTA de *Ambros*, casa zaguan, hay un segundo piso para alquilar.

VINO DE CHAMPAGNE.

En la tienda de la plaza frente de Santa Eulalia, esquina entrando en la calle de Morey, número 34 lo hay de venta á once duros el canastro de á 12 botellas y á veinte reales vellon la botella.

Guano legítimo del Perú.

En la agencia de negocios de J. Salvá y Compañía, frente á San Nicolas, acaba de recibirse el cargamento de dicho abono que se estaba aguardando.

ESTAN PARA ALQUILAR DOS CASAS DE recreo sitas en *Son Rapiña*. Darán razon en esta imprenta.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles* 31 *del corriente á las cinco de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

LAS

MIL Y UNA NOCHES,
CUENTOS ARABES,

NUEVA EDICION, ILUSTRADA CON 1600 DIBUJOS DE LOS MEJORES ARTISTAS:

traducidas en aleman del testo árabe genuino

Por Gustavo Weil,

CON ANOTACIONES DEL MISMO Y UNA INTRODUCCION

del baron Silvestre de Sacy,

Y VERTIDAS DEL ALEMAN AL CASTELLANO POR LOS MISMOS EDITORES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra constará de cuatro tomos, de tamaño, papel, caractéres y láminas igual al prospecto que se halla de manifiesto en los puntos de suscricion.—Se repartirá por entregas de doce páginas al módico precio de UN REAL cada una, y contendrá unas 120; de modo que los suscritores obtendrán insensiblemente la obra mas amena, mas lujosa y profusamente ilustrada que ha visto la luz pública.—Todas las semanas se repartirán dos entregas, en cubiertas de color, y al fin de cada tomo se dará á los señores suscritores otra elegante cubierta para encuadernarlos.—Van publicadas las entregas primeras, que se hallarán en los puntos de suscricion.

Se suscribe en las librerias de Garcia y Colomar, plaza de Cort, y en la imprenta de este periódico, *Pas d' en Quint*, número 74.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.